

164

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS	VIGENCIA:	28-01-2014

Elaboró: Maryeli Quevedo	Revisó:	Aprobó:	
--------------------------	---------	---------	--

Fecha:	25 de febrero de 2015
Nombre funcionario que realiza la solicitud.	ROSA MARIA RODRIGUEZ MOLANO – JUAN JOSÉ PEREZ ACEVEDO
Cargo del funcionario solicitante:	COORDINADORA GRUPO AREA DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO – SUBDIRECTOR GENERAL DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Modalidad de selección:	
1. Descripción de la necesidad y justificación.	Se requiere establecer contractualmente una alianza estratégica con el Instituto Nacional de Cancerología ESE para llevar a cabo la gestión integral de diferentes servicios para dar cumplimiento al Plan de Bienestar del Instituto para la vigencia 2015 según Resolución N°00084 de 3 de febrero del 2015, de tal forma que no solo se establece una compra y venta de servicios sino el establecimiento de tarifas corporativas como parte del contrato de prestación de servicios, con el fin de prestar las actividades con la mejor calidad en favor de los servidores públicos del Instituto, dentro del modelo y las condiciones que se establecerán en el contrato. Los términos de condiciones serán anunciados en invitación pública. El listado de los servicios que el Instituto requiere para la vigencia a 31 de diciembre de 2015, deberán ser ofertados en su totalidad por el proponente cumpliendo con las especificaciones técnicas vigentes y de acuerdo con las disposiciones financieras establecidas por el Instituto para esta vigencia. Además el aliado estratégico deberá cumplir con la normatividad vigente en cuanto a los procesos administrativos propios de los servicios que se encuentran descritos en los términos de condiciones
2. Objeto y especificaciones del objeto a contratar y anexar: autorizaciones, permisos, licencias, diseños ó documentación técnica soporte que se requiera	2.1 Objeto La alianza estratégica se compromete con el Instituto a llevar a cabo la gestión de los servicios, para dar cumplimiento al Plan de Bienestar del Instituto para la vigencia 2015 según Resolución N°00084 de 3 de febrero del 2015, de tal forma que no solo se establece una compra y venta de servicios sino el establecimiento de tarifas corporativas como parte del contrato de prestación de servicios en favor de los servidores públicos del Instituto: El CONTRATISTA se compromete a prestar el servicio descrito a continuación: \REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES PLAN DE BIENESTAR VIGENCIA 2015 PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE, ASÍ: 1.) CURSOS LIBRES. 2.) CLASES GRUPALES DE DANZAS 3.) ESCUELAS DEPORTIVAS. 4.) TORNEOS INTEREMPRESAS. 5.) PARQUES DE DIVERSIONES. 6.) VACACIONES RECREATIVAS. 7.) ACTIVIDAD HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS EN EL INSTITUTO. 8.) BONOS REGALO. 9.) ACTIVIDAD DE PREPENSIONADOS. 10.)

RA

410
410
410

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS	VIGENCIA:	28-01-2014

	ENTRENAMIENTOS DEPORTIVOS. 11.) ALMUERZO CAMPESTRE DE INTEGRACIÓN DEL INSTITUTO. 12.) CAMINATAS ECOLÓGICAS. 13.) ESPACIOS RECREATIVOS EN EL INSTITUTO. 14.) ESPACIOS CULTURALES EN EL INSTITUTO. 15.) OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS. 16.) ALMUERZO CAMPESTRE DE INTEGRACIÓN DEL INSTITUTO. 17.) EVENTOS INSTITUCIONALES EN SEDE BOGOTÁ O CAMPESTRE.
	2.2 Especificaciones El Aliado Estratégico deberá garantizar la prestación de los servicios según los requerimientos del Instituto. De tal forma que se cumpla con las condiciones técnicas del servicio y acorde con la normatividad legal vigente, el cual será avalado por el SUPERVISOR TÉCNICO del contrato, y formará parte integral del mismo. EL INSTITUTO revisará sus procesos y procedimientos internos establecidos y posteriormente se reunirá con el ALIADO ESTRATEGICO a fin de determinar las condiciones de cada servicio. Las especificaciones se relacionan en el "Anexo: Especificaciones Técnicas"
3. Plazo de ejecución.	El plazo estimado para que el contratista de cumplimiento al objeto pactado es al 31 de Diciembre de 2015.
4. Valor estimado del contrato.	\$ 200.000.000
5. Número de CDP que respalda financieramente la solicitud.	1201500512
6. Número de solpe.	10009208
7. Obligaciones contractuales.	Obligaciones a cargo del aliado estratégico: a) Suministrar instalaciones adecuadas de los programas descritos anteriormente, previa aprobación del INSTITUTO. b.) Garantizar para cada evento, la reserva, excelente atención y servicio en su desarrollo. c.) Disponer del personal idóneo y suficiente para la coordinación total de las actividades a desarrollar, desde la realización de la campaña de expectativas, hasta la realización a satisfacción de cada una de las actividades. d.) Coordinar con el funcionario encargado del Grupo Desarrollo del Talento Humano el transporte, ayudas audiovisuales, salones, sitios recreo-deportivos, materiales, personal de logística, personal de salud y seguros pertinentes para el desarrollo de cada una de las actividades. e.) Garantizar que todos y cada uno de los elementos para cada actividad, sea de excelente calidad, se suministre de forma oportuna y en óptimas condiciones. f.) Ajustar con mínimo ocho (8) horas de anticipación la logística y demás elementos que se necesiten para cada actividad, de acuerdo a la información definitiva

	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS	VIGENCIA:	28-01-2014

que la persona del área de Desarrollo del Talento Humano suministre, cinco (5) días antes de su realización. g.) Contar con el equipo médico necesario para el desarrollo óptimo de cada una de las diferentes actividades y eventos recreativos, lúdicos y deportivos. h.) Llevar un control de los participantes como soporte, total de las actividades pactadas para cada evento. i.) Aceptar los cambios que determine el INSTITUTO, por parte de la persona encargada del grupo del Desarrollo del Talento Humano, sobre la realización de actividades, en el sentido de disminuir, eliminar o aumentar cantidades de servicios requeridos para ejecución de actividades, previa comunicación cinco (05) días antes de la ejecución del evento y/o actividad. j.) Reportar de forma inmediata, cualquier novedad o anomalía, que se presente previa ejecución de la actividad. k.) Guardar total reserva de la información, que por razón del servicio que presta, puede tener acceso. l.) Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas y económicas contenidas en la propuesta. m.) Realizar todos los actos necesarios que se deriven de la ejecución del Contrato Convenio Interinstitucional. n.) Al terminar el Contrato Convenio Interinstitucional colaborar para la realización de su liquidación. o.) Dar cumplimiento a sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, parafiscales (Caja de Compensación, Sena ICBF), por lo cual el incumplimiento de estas obligaciones será causal para la imposición de multas sucesivas hasta tanto, se dé cumplimiento, previa verificación de la misma mediante liquidación efectuada por la Entidad Administradora. PARAGRAFO: Dentro de los cinco (05) días siguientes al vencimiento del plazo del Contrato de Prestación de Servicios, el CONTRATISTA deberá enviar a la oficina de Compras, Contratación e interventoría del INSTITUTO certificación de cumplimiento de dicha obligación, incluido el mes en el cual termine el plazo contractual. o.) Las demás que se generen en el desarrollo y ejecución del presente Contrato de Prestación de Servicios. PARAGRAFO: El incumplimiento de cualquiera de una de las obligaciones aquí señaladas será motivo para que el INSTITUTO declare la terminación anticipada o la caducidad del Contrato Convenio Interinstitucional.

Obligaciones a cargo del Instituto:

a.) El INSTITUTO se compromete a pagar al CONTRATISTA el valor del Contrato de Prestación de Servicios en la forma y cuantía previstas. b.) Trabajar en conjunto el ajuste del programa partiendo de sus objetivos específicos a corto, mediano y largo plazo. c.) Aprobar el presupuesto para el programa y proveer los recursos necesarios en el momento oportuno. d.) Asignar funcionarios responsables del proceso de consecución de recursos y comunicación entre el INSTITUTO y el CONTRATISTA. e.) La medición del impacto estará a cargo del INSTITUTO.

8. Garantías exigibles en el proceso de contratación.	Las garantías exigibles en el proceso de contratación son:
---	--

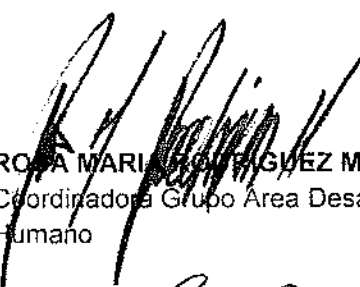
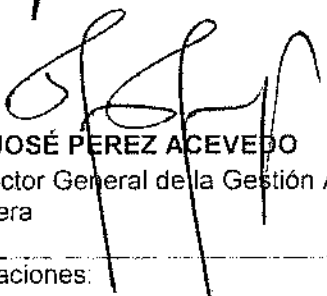
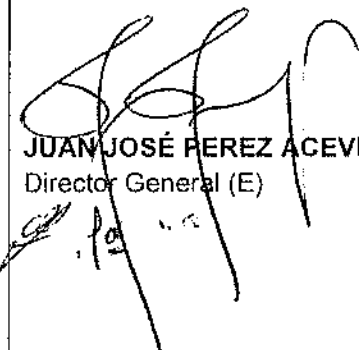
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS	VIGENCIA:	28-01-2014

	FASE DE LA SELECCIÓN ☒ Póliza de seriedad de la oferta. FASE DE LA CONTRATACIÓN ☒ CALIDAD ☒ CUMPLIMIENTO En el evento que el Instituto requiera el amparo de otros riesgos, estos serán establecidos en los términos de condiciones junto con los porcentajes y vigencias de cada riesgo allí descritos.
9. Supervisión	Supervisión Integral: Coordinador Grupo Área Desarrollo del Talento Humano.
10. Interventoría	No aplica
11. Justificación de los factores de selección que permiten escoger la oferta más favorable.	El Instituto evaluará las propuesta presentadas dentro de la convocatoria teniendo en cuenta las siguientes calificaciones: - EVALUACIÓN JURÍDICA: La evaluación, no tiene puntaje. Habilita o Deshabilita, cuyos documentos serán solicitados en los términos de condiciones. Si en la Evaluación Jurídica no se Habilita al Oferente, no se evaluarán los demás criterios y será causal de Rechazo. - EVALUACIÓN FINANCIERA: No tiene puntaje. Habilita o Deshabilita. Cuyos indicadores serán establecidos en los términos de condiciones. Si en la Evaluación Financiera no se Habilita al Oferente, no se evaluarán los demás criterios y será causal de Rechazo - EVALUACIÓN TÉCNICA: Será realizada de acuerdo con los criterios que serán establecidos en los términos de condiciones "Anexo: metodología, criterios y factores de calificación"
12. Soporte que permita la estimación,	Los riesgos previsibles los cuales pueden afectar la correcta

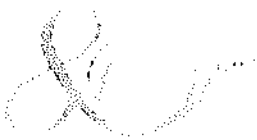
	INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA ESE	CÓDIGO:	GDG-P02-F-29
	GESTIÓN DEL SISTEMA DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	VERSIÓN:	01
	FORMATO ESTUDIOS PREVIOS CONVOCATORIAS PÚBLICAS	VIGENCIA:	28-01-2014

tipificación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato	ejecución del proceso de contratación, se encuentra relacionados con el cumplimiento del oferente y el contratista, entre los cuales tenemos: - a.) Incumplimiento en el ofrecimiento económico - b.) El no perfeccionamiento del contrato - c.) Incumplimiento de las obligaciones contractuales - d.) Mala calidad de los bienes o servicios adquiridos. Para mitigar los riesgos antes descritos se utilizaran los mecanismos de cobertura mediante las pólizas requeridas en los términos de condiciones. Así mismo vigilará permanentemente la correcta ejecución del contrato, para lo cual el director general o su delegado nombrarán un supervisor o interventor del contrato según corresponda. En el evento de incumplimiento se adelantará el proceso administrativo sancionatorio que señala la ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), garantizando en todo caso el debido proceso y los derechos de defensa y contradicción.
--	--

Firman:

Solicitante  ROSA MARÍA CONTRERAS MOLANO Coordinadora Grupo Área Desarrollo del Talento Humano  JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera	Director General o delegado  JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO Director General (E)
Observaciones:	

[Handwritten signature]



ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS CON EL FIN DE SELECCIONAR AL ALIADO ESTRATÉGICO PARA LLEVAR A CABO LA GESTIÓN INTEGRAL DE DIFERENTES SERVICIOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE BIENESTAR DEL INSTITUTO VIGENCIA 2015 SEGÚN RESOLUCIÓN N°00084 DEL 3 DE FEBRERO DEL 2015.

1. **GENERALIDADES.** El servicio a cargo del aliado estratégico se prestará en la sede del Instituto Nacional de Cancerología, en las sedes del aliado estratégico o en otras sedes acordada por las partes, tanto en Bogotá como en sedes deportivas, recreativas, campestres o de otras ciudades, dentro de la jornada y requerimientos institucionales señalados en los presentes términos.

Se establece una compra y venta de servicios sino el establecimiento de tarifas corporativas como parte del contrato de prestación de servicios, con el fin de prestar las actividades con la mejor calidad en favor de los servidores públicos del instituto, dentro del modelo y las condiciones que se establecerán en el contrato. los términos de condiciones serán anunciados en invitación pública. el listado de los servicios que el instituto requiere para la vigencia a 31 de diciembre de 2015, deberán ser ofertados en su totalidad por el proponente cumpliendo con las especificaciones técnicas vigentes y de acuerdo con las disposiciones financieras establecidas por el instituto para esta vigencia. Además el aliado estratégico deberá cumplir con la normatividad vigente en cuanto a los procesos administrativos propios de los servicios que se encuentran descritos en los términos de condiciones.

2. JUSTIFICACION Y PRINCIPIOS DE CONTRATACION:

- 2.1. Asegurar los servicios requeridos por el Instituto Nacional de Cancerología ESE en la presente convocatoria pública.
- 2.2. Garantizar la calidad y seguridad de la prestación de los servicios ofertados.
- 2.3. Desarrollar una alianza estratégica con el oferente seleccionado, que permita aprovechar las fortalezas de cada entidad, sin afectar la autogestión y autonomía del aliado estratégico.

3. CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA OFERTA:

Dentro de la prestación de los servicios ofertados los proponentes deben considerar las siguientes condiciones específicas:





3.1. CURSOS LIBRES. (Modalidad inscripciones)

El aliado estratégico estará en la capacidad de brindar tarifas corporativas y/o preferenciales en diferentes sedes de la ciudad cursos que permitan a los funcionarios del Instituto y sus familias, desarrollar habilidades personales, tales como:

- Cursos en alimentos y bebidas
- Cursos de manualidades
- Mantenimiento físico (yoga, pilates, etc.)
- Expresión corporal (danzas en diferentes modalidades: rumba, tango, salsa, etc.)
- Artes plásticas (pintura al óleo, etc.)
- Música (Guitarra, etc.)
- Juegos autóctonos
- Cultura (Historia del arte, etc.)
- Inglés
- Ofimática
- Tecnología y comunicaciones

3.2. CLASES GRUPALES DE DANZAS. (Modalidad eventos)

El aliado estratégico estará en la capacidad de brindar tarifas corporativas y/o preferenciales, para realizar en las instalaciones del Instituto cursos de danzas en diferentes modalidades que permitan a los funcionarios del Instituto realizar actividades lúdicas que les permitan desarrollar habilidades, de técnicas de afrontamiento de estrés y solidificar las relaciones interpersonales con los compañeros de otras dependencias.

Estos cursos se realizarán una vez a la semana, con una intensidad horaria de 2 horas académicas para un grupo hasta 25 funcionarios, para un total de 36 sesiones en la vigencia 2015.

3.3. ESCUELAS DEPORTIVAS. (Modalidad inscripciones)

El aliado estratégico estará en la capacidad de brindar tarifas corporativas y/o preferenciales en diferentes sedes de la ciudad cursos – escuelas deportivas y demás actividades que permitan a los funcionarios del Instituto y sus familias, mejorar su salud física y emocional, tales como:

- Natación – adultos y niños
- Tenis de campo





- Fútbol
- Taekwondo
- Squash
- Baloncesto
- Patinaje

3.4. TORNEOS INTEREMPRESAS (Modalidad eventos)

El aliado estratégico estará en la capacidad de ofrecer torneos interempresas para la participación de los equipos del Instituto en las siguientes disciplinas:

- Fútbol masculino
- Minifútbol masculino y femenino
- Fútbol masculino y femenino
- Baloncesto masculino y femenino
- Voleibol mixto
- Bolos
- Tejo
- Minitaje

3.5. PARQUES DE DIVERSIONES (Modalidad eventos)

El aliado estratégico estará en la capacidad de brindar diferentes opciones de salida recreativa para los hijos de los servidores públicos del Instituto (entre 0 y 16 años) a un parque de diversiones, en sistema combo que incluya (entrada al parque, pasaporte de mayor cubrimiento de atracciones, menú almuerzo), para el número de hijos que sean inscritos.

3.6. VACACIONES RECREATIVAS (Modalidad eventos)

El aliado estratégico estará en la capacidad de brindar diferentes opciones de plan de vacaciones recreativas de 4 a cuatro días para los hijos de los servidores públicos del Instituto (entre 6 y 11 años), para el número de hijos que sean inscritos, el programa deberá incluir los siguientes requerimientos:

- Opción de programa para cada día en club o en sitios de interés recreativo o ecológico, incluido materiales.
- Opciones de refrigerios a.m. y p.m. para los 4 días de acuerdo a la edad de los niños.
- Opciones de almuerzo para los 4 días de acuerdo a la edad de los niños.
- Recreadores 1 por cada 10 niños.
- Transporte.





- Seguros de accidentes para los niños con cubrimiento total incluido el transporte.
- Soporte médico 1 por cada 30 niños.

3.7. ACTIVIDAD HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS EN EL INSTITUTO (Modalidad eventos)

El aliado estratégico estará en la capacidad de ofrecer el montaje y realización en las instalaciones del Instituto de una actividad que deberá programarse en dos (2) días, un día para los hijos de servidores públicos entre las edades de 6 a 11 años y otro día para las edades de 12 a 16 años. La logística de las actividades que se realizarán en cada uno de estos días deberá tener en cuenta los rangos de edades de los participantes. El número aproximado de PAX por día es 70. Los requerimientos para estos dos días de actividad son:

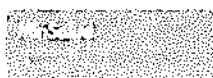
- Recreadores 1 por cada 10 niños.
- Actividades recreativas, de acuerdo a las edades de los participantes.
- Material necesario para el montaje de las actividades recreativas.
- Opciones de refrigerios a.m. y p.m. (2 días).
- Opciones para almuerzo (2 días).
- Seguro de accidente para los participantes.
- Soporte medico 1 por cada 30 niños.

3.8. BONOS AGUINALDOS (Modalidad eventos)

El aliado estratégico estará en la capacidad de ofrecer bonos para el aguinaldo de los funcionarios del Instituto BIG PASS de otra de las grandes cadenas de almacenes de diferentes denominaciones, y para diferentes usos, dado que dichos bonos serán entregados como tanto a funcionarios como a hijos de funcionarios, cuando las actividades del plan de bienestar así lo requieran.

3.9. ACTIVIDAD DE PREPENSIONADOS (Modalidad eventos)

El aliado estratégico estará en la capacidad de realizar un programa con el fin de sensibilizar y capacitar a los funcionarios que estén próximos al retiro del servicio, así mismo los funcionarios ya retirados del Instituto y los que estén a mediano plazo para su retiro. El programa pretende dar un enfoque de mejoramiento de calidad de vida a los funcionarios con el fin de afrontar su nueva etapa de vida con una actitud positiva y desarrollando estrategias efectivas, en aspectos (físicos, psicológicos, familiares, sociales, ocupacionales y financieros), para asumir el retiro de la vida laboral.





3.10. ENTRENAMIENTOS DEPORTIVOS (Modalidad eventos)

El aliado estratégico estará en la capacidad de brindar los servicios de entrenamientos para los equipos (femenino y masculino) en las siguientes disciplinas de tenis de mesa, baloncesto, voleibol, fútbol y atletismo del instituto para los funcionarios, al igual que garantizar los sitios de entrenamiento con las especificaciones reglamentarias y de seguridad para el desarrollo del entrenamiento, los sitios serán dispuestos de manera permanente, sin ningún tipo de modificación, a partir de la firma del contrato; cada uno de los equipos, evaluar la preparación física, táctica y técnica de los equipos. Así mismo, el aliado estratégico se encargará de realizar la premiación de los torneos internos de los equipos de los funcionarios.

3.11. ALMUERZO CAMPESTRE DE INTEGRACIÓN CUMPEÑOS DEL INSTITUTO (Modalidad eventos)

El aliado estratégico estará en la capacidad de ofrecer el montaje y realización de un día campestre cuya actividad central es el almuerzo de integración por los 81 años del Instituto, para tal fin los requerimientos son:

- Servicio transporte en bus Instituto - lugar del almuerzo - Instituto: Buses modelo 2011 o superior con capacidad para 45 personas con cubrimiento de 4 horarios (Instituto a sede dispuesta para el evento a las 7 a.m., sede a Instituto a las 11:45 a.m., Instituto a sede campestre a las 1:15 p.m., sede campestre a Instituto a las 5:00 p.m.) el número de buses requeridos en cada horario se definirá posterior a la contratación según encuesta de participación de funcionarios.
- Servicio de recreadores: Aproximadamente 35 recreadores que apoyen con la acomodación en los buses, realicen las actividades de animación en los recorridos e igualmente soporten la actividad recreativa durante el día campestre.
- Servicio de almuerzos y meseros y otros: Aproximadamente 1500 pax de almuerzos, de tal forma que el aliado estratégico deberá presentar 3 opciones de almuerzo, especificando el gramaje. Ofrecer dentro del precio del almuerzo la bebida que lo acompaña (jugo o gaseosa) especificando las onzas de las bebidas e igualmente de postre. El almuerzo debe ser distribuido por meseros, en espacio cerrado con mesas y sillas para 1500 personas y la distribución debe hacerse de 11 a.m. hasta las 3:30 p.m. contra entrega de una boleta por parte de cada funcionario.





- Logística del día campestre: Menaje y personal de servicio.

Adicional a los servicios a contratar relacionados anteriormente, para el esparcimiento de los funcionarios en ese día se debe contar actividades donde se resalta los valores institucionales, se desarrolle el trabajo en equipo y se proporcione un enfoque de participativo de todos los funcionarios del INC.

3.12. CAMINATAS ECOLOGICAS (Modalidad eventos)

El aliado estratégico estará en la capacidad de brindar los servicios de de servicios de llevar a cabo las actividades de desarrollo de las caminatas ecológicas, con el fin de promover hábitos de vida saludables mediante actividades físicas evitando el nivel de sedentarismo y realizar recorridos por los senderos ecológicos observando y disfrutando de la naturaleza en compañía de un guía para los funcionarios del instituto nacional de cancerología ese y sus familiares.

Así mismo, especificar destino, categoría de acuerdo al grado de dificultad, (la caminata debe estar enfocada a las capacidades deportivas de los funcionarios), kilometraje, duración en horas, atractivos y otras especificaciones a que haya lugar para cada caminata de un día. Debe incluir dentro del servicio de cada caminata la toma de seguro de accidentes para cada caminante y su cumplimiento, lo mismo que contar con el personal idóneo en cada caminata para prestar los primeros auxilios y con la infraestructura para el desplazamiento del accidentado en caso de requerirlo. La caminata deberá incluir:

- Buses de turismo modelo 2011 o superior
- Alimentación:
 - Hidratación (Agua, Bocadoillo, fruta, maní)
 - Desayuno (caldo con costilla, huevos, bebida caliente para o arepa)
 - Almuerzo
 - Calentamiento con ejercicios de movilidad articular, relajación, elasticidad y fortalecimiento muscular para un óptimo acondicionamiento para la caminata
 - Tomar la frecuencia cardiaca después del calentamiento, en la mitad de la caminata y a la llegada al sitio, para controlar el ritmo de la caminata de los participantes

2. ALCANCE

Generar espacios de reflexión y adquisición de herramientas, que les permitan comprender que un cambio de rutina genera transformaciones en su estilo de vida, relaciones con las personas y en la interacción con su entorno. El fin es orientar positivamente esta transición hacia nuevas alternativas de vida productiva





Los ejes de esta actividad deberán ser:

- Motivación al Cambio
- Salud y Nutrición
- Emprendimiento
- Tiempo Libre
- De Regreso a casa (Familia)

3.10. ESPACIOS RECREATIVOS EN EL INSTITUTO (Modalidad eventos)

El aliado estratégico estará en la capacidad de ofrecer el montaje y la realización de eventos recreativos de dos horas para aproximadamente 30 personas, con el fin de brindar espacios de esparcimiento e integración a los colaboradores del Instituto.

3.11. ESPACIOS CULTURALES EN EL INSTITUTO (Modalidad eventos)

El aliado estratégico estará en la capacidad de ofrecer el montaje y apoyo en la realización de la semana cultural la cual se llevara a cabo en el mes de Septiembre del 2015. Así mismo, actividades culturales de dos horas para aproximadamente grupos entre 50 y 200 personas en el auditorio del Instituto, con el fin de brindar la oportunidad de generar interés en temas de esparcimiento a los colaboradores del Instituto. Las actividades pueden ser: obras de teatro, show musical, bingo familiar etc.

3.12. OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y/O RELACIONADAS (Modalidad inscripciones)

El aliado estratégico estará en la capacidad de brindar tarifas corporativas y/o preferenciales en diferentes sedes de la ciudad en actividades que permitan a los funcionarios del Instituto y sus familias, desarrollar habilidades personales, tales como:

- Gimnasio
- Zonas húmedas

3.13. EVENTOS INSTITUCIONALES EN SEDES BOGOTA O CAMPESTRE (Modalidad eventos)

El aliado estratégico estará en la capacidad de ofrecer en diferentes sedes de la ciudad la logística de eventos y reuniones de trabajo para grupos del Instituto que pueden oscilar entre 10 y 100 personas, para tal fin se requiere:

- Salón o auditorio (sillas y mesas)





- Ayudas Audiovisuales y sonido
- Refrigerio empresarial
- Almuerzo empresarial
- Estación de café y agua sencilla
- Servicio meseros y menaje

4. PRESTACION DE LOS SERVICIOS.

Se hará en dos modalidades, así:

- Por eventos programados según requerimientos del supervisor designado por el Instituto.
- Por inscripciones que realizarán los funcionarios o familiares directamente en las instalaciones del aliado estratégico, según orden escrita que le entregará al Auxiliar Administrativo del Grupo de Desarrollo del Talento Humano donde se especificará el monto a pagar, puesto que el monto varía de acuerdo a la persona que se inscribe, debido a su condición si es funcionario o beneficiario, para los funcionarios el Instituto cubrirá el 60% de la inscripción con cargo al contrato de prestación de servicios y para los beneficiarios no cubrirá ningún porcentaje solo se beneficiarán de la tarifa corporativa.

5. OFERTA: El oferente realizará la oferta teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

5.1 Oferta técnica:

El oferente deberá presentar su propuesta técnica, correspondiente a la totalidad de ítems relacionados con los contenidos del numeral 3 "CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA OFERTA" de este anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS".

5.2 Oferta económica:

El oferente debe realizar la oferta económica correspondiente a la totalidad de ítems relacionados en el numeral 3 "CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA OFERTA" de este anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS", según anexo "FORMATOS PARA REALIZAR OFERTA ECONOMICA".

6. OBLIGACIONES TECNICAS ESPECÍFICAS DEL ALIADO ESTRATÉGICO

- Garantizar la ejecución de los servicios requeridos por el Instituto, sea en modalidad de evento o de inscripciones.
- Dar cubrimiento de seguros a los eventos o actividades que lo requieran.
- Proporcionar al Instituto la información que se requiera sobre la prestación del servicio.





ANEXO FORMATOS PARA REALIZAR OFERTA ECONÓMICA

Con el fin de tener la información de la oferta económica de manera clara y precisa, se solicita a los oferentes realizarla de acuerdo a las especificaciones de los siguientes formatos:

1. CURSOS LIBRES. (Modalidad inscripciones)

MODALIDAD DEL CURSO LIBRE	HORAS CURSO	TARIFA COMERCIAL	IVA	TOTAL TARIFA COMERCIAL	TARIFA CORPORATIVA	IVA	TOTAL TARIFA CORPORATIVA
Cursos en alimentos y bebidas							
Cursos de manualidades							
Mantenimiento físico (yoga, pilates, etc.)							
Expresión corporal (danzas en diferentes modalidades rumba, tango, salsa, etc.)							
Artes plásticas (pintura al óleo, etc.)							
Música (Guitarra, etc.)							
Cultura (Historia del arte, etc.)							
Inglés							
Yoga							
Tecnología y comunicaciones							

2. CLASES GRUPALES DE DANZAS. (Modalidad eventos)

DESCRIPCIÓN	HORAS POR SESION	TARIFA COMERCIAL	IVA	TOTAL TARIFA COMERCIAL	TARIFA CORPORATIVA	IVA	TOTAL TARIFA CORPORATIVA
Cursos de danzas en diferentes modalidades en el Instituto para un grupo hasta 25 funcionarios	2						

3. ESCUELAS DEPORTIVAS. (Modalidad inscripciones)

MODALIDAD ESCUELA DEPORTIVA	HORAS CURSO	TARIFA COMERCIAL	IVA	TOTAL TARIFA COMERCIAL	TARIFA CORPORATIVA	IVA	TOTAL TARIFA CORPORATIVA
Natación – adultos y niños							
Tenis de campo							
Fútbol							
Taekwondo							
Squash							
Baloncesto							
Patinaje							





4. TORNEOS INTEREMPRESAS (Modalidad eventos)

MODALIDAD TORNEO INTEREMPRESAS	TARIFA COMERCIAL	IVA	TOTAL TARIFA COMERCIAL	TARIFA CORPORATIVA	IVA	TOTAL TARIFA CORPORATIVA
Fútbol masculino						
Minifútbol masculino y femenino						
Futsal masculino y femenino						
Baloncesto masculino y femenino						
Voleibol mixto						
Bolos						
Tejo						

5. PARQUES DE DIVERSIONES (Modalidad eventos)

PARQUE DE DIVERSIONES (Combo: entrada al parque, pasaporte de mayor cubrimiento de atracciones, menú almuerzo)	TARIFA COMERCIAL COMBO	IVA	TOTAL TARIFA COMERCIAL COMBO	TARIFA CORPORATIVA COMBO	IVA	TOTAL TARIFA CORPORATIVA COMBO





6. VACACIONES RECREATIVAS (Modalidad eventos)

	DESCRIPCIÓN	TARIFA COMERCIAL	IVA	TOTAL TARIFA COMERCIAL	TARIFA CORPORATIVA	IVA	TOTAL TARIFA CORPORATIVA
Opciones programa por día (en sitios de interés recreativo o ecológico)							
Opciones de refrigerios a.m. y p.m.							
Opciones de almuerzo para los 4 días							
Otros requerimientos Actividad	Valor 1 Recreador						
	Valor bus capacidad 45 pax						
	Valor seguro de accidentes por pax						
	Valor 1 apoyo médico						





7. ACTIVIDAD HIJOS DE LOS FUNCIONARIOS EN EL INSTITUTO (Modalidad eventos)

	DESCRIPCIÓN	TARIFA COMERCIAL	IVA	TOTAL TARIFA COMERCIAL	TARIFA CORPORATIVA	IVA	TOTAL TARIFA CORPORATIVA
Opciones actividades día hijos de 6 a 11 (Incluido materiales)							
Opciones actividades día hijos de 12 a 16 (Incluido materiales)							
Opciones de refrigerios a.m. y p.m.							
Opciones de almuerzo							
Otros requerimientos Actividad	Valor 1 Recreador						
	Valor seguro de accidentes por pax						
	Valor 1 apoyo médico						





8. BONOS REGALO (Modalidad eventos)

OPCIÓN BONO REGALO	DENOMINACIÓN	TARIFA	IVA	TOTAL TARIFA

9. TALLER DE PREPENSIONADOS (Modalidad eventos)

DESCRIPCIÓN	Nº PARTICIPANTES	TOTAL TARIFA COMERCIAL	IVA	TOTAL TARIFA COMERCIAL	TARIFA CORPORATIVA	IVA	TOTAL TARIFA CORPORATIVA
Costo seminario "TALLER PREPENSIONADOS" 3 días	25						
Logística 3 días 2 noches Hospedaje, alimentación, actividades recreativas, salón con ayudas audiovisuales, transporte y seguro de accidentes.	25						

10. ESPACIOS RECREATIVOS EN EL INSTITUTO (Modalidad eventos)

OPCIÓN ESPACIO BIENESTAR RECREATIVO	HORAS	TARIFA COMERCIAL	IVA	TOTAL TARIFA COMERCIAL	TARIFA CORPORATI VA	IVA	TOTAL TARIFA CORPORATIVA
Mini torneos X box							
Juegos de mesa							
Bingo							

11. ESPACIOS CULTURALES EN EL INSTITUTO (Modalidad eventos)

OPCIÓN ESPACIO BIENESTAR CULTURAL	HORAS	TARIFA COMERCIAL	IVA	TOTAL TARIFA COMERCIAL	TARIFA CORPORATI VA	IVA	TOTAL TARIFA CORPORATIVA
Obra de teatro							
Cine foro							





Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Av. Boyacá 100-100, Bogotá D.C.

12. OTRAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y/O RELACIONADAS (Modalidad inscripciones)

MODALIDAD DEPORTIVA	PLAN	SEDES	TARIFA COMERCIAL	IVA	TOTAL TARIFA COMERCIAL	TARIFA CORPORATIVA	IVA	TOTAL TARIFA CORPORATIVA
Gimnasio								
Zonas húmedas								

13. EVENTOS INSTITUCIONALES EN SEDES BOGOTÁ O CAMPESTRE (Modalidad eventos)

DESCRIPCIÓN	Nº pax	TARIFA COMERCIAL	IVA	TOTAL TARIFA COMERCIAL	TARIFA CORPORATIVA	IVA	TOTAL TARIFA CORPORATIVA
Salón o auditorio (sillas y mesas)	90						
Ayudas Audiovisuales y sonido	Según requerimiento						
Refrigerio empresarial	90						
Almuerzo empresarial	90						
Esitación de café y agua sencilla	45						
Servicio meseros y menaje	Según requerimiento						



PROSPERIDAD
PARA TODOS

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX. 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT: 899.999.092 - 7



ANEXO METODOLOGIA, CRITERIOS Y FACTORES DE CALIFICACIÓN

La adjudicación de la presente Invitación se hará teniendo en cuenta la propuesta más favorable, previa evaluación realizada por el comité evaluador seleccionado para tal fin y cotejo de cada una de las propuestas presentadas.

Se entiende por propuesta más favorable aquella que ofrezca las mejores condiciones en cuanto a cumplimiento de contratos anteriores, capacidad técnica, servicios ofrecidos, organización de la empresa y precio; adicionalmente sobre los valores agregados ofertados.

Una vez publicada la adjudicación final, dicha evaluación será publicada en la página web y posteriormente se presentará en el Comité de Compras del Instituto. Será este Comité, la instancia final que decidirá sobre la adjudicación, evaluando este Comité si la oferta económica supera o no el presupuesto asignado. En caso que la oferta supere el precio asignado, la invitación se declarará desierta y se convocará una nueva invitación, según criterio de la entidad.

El adjudicatario de esta Invitación quedará sujeto a las sanciones económicas en caso de que se negase a firmar el contrato dentro de los términos establecidos. En este caso el Instituto Nacional de Cancerología, Empresa Social del Estado, podrá hacer efectivo el valor de la póliza de garantía de seriedad de la oferta, prevista en estos términos de referencia, sin menoscabo de las acciones legales conducentes al reconocimiento de perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la garantía de seriedad. En este evento, el Instituto Nacional de Cancerología – ESE, mediante acto administrativo debidamente motivado, podrá adjudicar el contrato al concursante calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la entidad.

Se llevará a cabo una evaluación del aliado estratégico donde se consideran los siguientes aspectos: la antigüedad de la compañía, la experiencia en contratos similares al de la presente invitación, la oferta económica y la oferta técnica, con la siguiente calificación:

EVALUACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN		
1	ORGANIZACIÓN: ANTIGÜEDAD	200
2	ORGANIZACIÓN: EXPERIENCIA	300
3	OFERTA ECONÓMICA	200
4	OFERTA TÉCNICA	300
TOTAL PUNTOS		1000

1. ANTIGÜEDAD





El proponente debe indicar el tiempo que tiene como prestatario del servicio objeto de la presente Invitación, el cual no puede ser inferior a tres (3) años a la fecha de cierre de ésta. Se asignará un máximo de doscientos (200) puntos, así:

Límite Inferior (años)	Límite Superior (años)	Puntos
≥ 03	< 10	50
≥ 10	< 15	100
≥ 15	< 20	150
≥ 20		200

2. EXPERIENCIA

Debido a la naturaleza de nuestra institución es indispensable que la oferta acredite experiencia en la prestación de servicios iguales o similares.

La calificación solamente se refiere a la experiencia que tenga el oferente como empresa en la ejecución de contratos relacionados con las actividades objeto de la presente convocatoria pública y cuyos contratos se hayan ejecutado en los últimos tres (3) años anteriores a la fecha de la entrega de las ofertas.

Se asignará un máximo de trescientos (300) puntos, así:

Límite Inferior contratos iguales o similares	Límite superior contratos iguales o similares	Puntos
≥ 03	< 10	50
≥ 10	< 20	100
≥ 20	< 25	150
≥ 25	< 30	200
≥ 30		300

Para que las referencias contractuales sean tenidas en cuenta, deberán anotar adicionalmente el monto o valor total del contrato, término de duración y concepto de cumplido a satisfacción o no del servicio por parte de la entidad contratante. Las referencias contractuales deben ser directamente relacionadas con los servicios a contratar en la presente invitación.

Las certificaciones deben ser relacionadas en el formato que se detalla en la hoja "Experiencia del Proponente". (Página siguiente)



82

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE						
ITEM	OBJETO Contrato igual o similar	ENTIDAD CONTRATANTE	PLAZO EJECUCIÓN EN MESES	FECHA INICIACIÓN DÍA/MES/AÑO	FECHA TERMINACIÓN DÍA/MES/AÑO	VALOR EN PESOS
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Ministerio de Salud

3. OFERTA ECONÓMICA

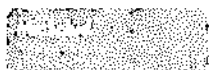
Al precio más bajo de las PROPUESTAS QUE CUMPLAN TÉCNICAMENTE se le asignará doscientos (200) puntos y a los siguientes proponentes se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior.

El oferente deberá indicar el plazo otorgado para el pago de cada factura. Igualmente, el plazo y porcentaje de descuento por pronto pago.

4. OFERTA TÉCNICA

La evaluación de la oferta técnica se basa en la verificación de cumplimiento total de las especificaciones del numeral 3 del anexo 3 (CONDICIONES ESPECÍFICAS PARA LA OFERTA).

La evaluación técnica tendrá un valor de 300 puntos para la oferta que presente el 100% de las especificaciones del numeral 3 del anexo 3, y a los siguientes proponentes se les asignará un puntaje proporcionalmente inferior.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Calle 1ª N° 9 - 85 / PBX: 334 1111
www.cancer.gov.co
Bogotá D.C., Colombia
NIT. 899 999 092 - 7